

Revisado y corregido en Julio de 2021

Países no-receptores de AOD

Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP) 2022/23

Directrices para la Propuesta de Proyectos

- *Este documento contiene las directrices para solicitar el Programa de intercambio de Conocimientos (KSP) 2022/23 administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Corea (MOEF).*
- **Presente las propuestas de proyectos, la lista de prioridades y una carta oficial del Ministerio de Coordinación de la AOD a la Embajada de la República de Corea a más tardar el 15 de octubre de 2021.**
- *Para obtener más información, visite el sitio web del KSP en <http://www.ksp.go.kr>.*

**Ministerio de Economía y Finanzas
República de Corea**

Tabla de Contenidos

Parte I. Introducción al Programa de Intercambio de Conocimientos

Parte II. Aplicar al KSP

Apéndice 1. Procedimientos del Proyecto

Apéndice 2. Lista de Receptores de AOD del CAD de OCDE

Parte I. Introducción al Programa de Intercambio de Conocimientos

1. Antecedentes

El intercambio de conocimientos ha emergido como un importante instrumento de cooperación para el desarrollo desde la década de los 90, y ha demostrado que mejora efectivamente las capacidades institucionales y de políticas públicas de los países que requieren asistencia para el desarrollo. Varias entidades, incluidos países en desarrollo y desarrollados, al igual que organizaciones internacionales como la OCDE y el Banco Mundial, han respaldado el intercambio de conocimientos como un medio para profundizar el aprendizaje mutuo y crear asociaciones horizontales.

Corea ha pasado con éxito de ser un país receptor de ayuda a convertirse en un país donante de esta. Con el fin de utilizar dicha experiencia positiva para apoyar a países socios, el Ministerio de Economía y Finanzas de Corea (*MOEF*) lanzó el Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP) en 2004. El KSP es un programa de asesoría en materia de desarrollo que respalda los esfuerzos públicos para lograr el desarrollo socio-económico.

Mediante un análisis exhaustivo y a profundidad de los desafíos que enfrentan los países, el programa genera recomendaciones prácticas y propone soluciones con referencia a experiencias comparables anteriores de Corea. El programa también brinda oportunidades para el desarrollo de capacidades institucionales, organizacionales e individuales.

Para el año 2020, se han implementado cerca de 600 proyectos que cubren más de 1,300 temas con más de 80 países en todo el mundo.

2. Objetivos

- (1) Mejorar el entorno normativo del país socio mediante marcos, mecanismos, sistemas y capacidades fortalecidos a nivel institucional, organizacional e individual.
- (2) Catalizar el desarrollo y la implementación de proyectos/programas nacionales e internacionales efectivos y eficientes para el desarrollo socio-económico.
- (3) Establecer las bases para la cooperación económica mutuamente benéfica.



3. Estructura

El *MOEF*, el Ministerio de Supervisión del KSP, supervisa los proyectos a través de las agencias implementadoras que administran cada proyecto. Las agencias que los implementan son el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI), el Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (KEXIM) y la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio de Corea (KOTRA).

4. Preparación

4.1. Áreas de Proyectos

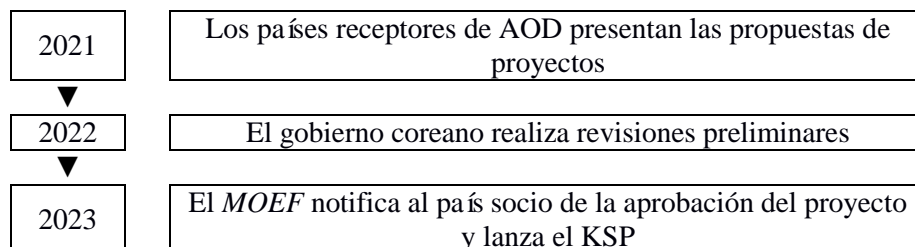
El KSP apoya proyectos en las siguientes áreas en las que Corea tiene una fuerte experiencia:

- Planeación del Desarrollo Económico
- Política Macrofinanciera
- Política Industrial y Comercial
- Ciencia y Tecnología
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Rural
- Cultura, Deporte y Turismo
- Finanzas Públicas
- Administración Pública
- Desarrollo de Recursos Humanos
- Salud y Bienestar
- Mercado Laboral
- Medio Ambiente

A partir del KSP 2022/23, el *MOEF* considerará favorablemente proyectos que promuevan economías, infraestructura y sistemas digitales con bajas emisiones de carbono, así como sistemas de salud resilientes. Dicha prioridad se encuentra en conformidad con la estrategia nacional del *New Deal* de Corea, que apoya la transformación verde y digital, al igual que redes de seguridad social más sólidas.

4.2. Cronograma

Las propuestas de proyectos de AOD enviadas en 2021 y aprobadas por el *MOEF* se implementarán en 2023. El intervalo entre la presentación y la implementación es el resultado de una revisión preliminar obligatoria por parte del gobierno coreano de todos los proyectos de AOD.



Se pueden hacer excepciones, a solicitud de los países socios y con la aprobación del gobierno coreano, si el proyecto se considera altamente urgente e importante. En ese caso, el proyecto se implementará el año siguiente al de su presentación.

4.3. Costos

El gobierno coreano cubre los costos del proyecto para los países incluidos en la lista de receptores de AOD (ayuda oficial para el desarrollo) del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE (Apéndice 2). El país socio puede asumir gastos en especie, como los lugares para las reuniones.

5. Implementación

El KSP es un programa de consulta con una duración de un año, el cual es implementado en el lapso de dos años calendario (por ejemplo, el KSP 2022/23 comienza en 2022 y finaliza en 2023). Cada año se implementan entre 30 y 40 proyectos bilaterales con aproximadamente 20 países socios.

5.1. Consultores

Una vez que se determinan los alcances del proyecto a través de discusiones preliminares entre la agencia implementadora y el país socio, la agencia implementadora contrata dos entidades: (1) un equipo de expertos coreanos que ejecutarán el proyecto en estrecha colaboración con sus contrapartes en la agencia y el país socio, y (2) consultores locales con la experiencia y el conocimiento adecuados sobre el tema del proyecto y el contexto del país.

5.2. Hitos

Los hitos principales en el ciclo del proyecto son los siguientes (consulte el Apéndice 1 para obtener más detalles):

- 1) Discusión preliminar;
(Necesario para redactar el documento conceptual del proyecto y los términos de referencia para contratar y emplear a los consultores del KSP)
- 2) Seminario de lanzamiento y reunión de alto nivel;
- 3) Seminario de políticas del KSP y estudio a profundidad;
- 4) Taller intermedio de informes y taller de practicantes de políticas;
- 5) Taller de presentación del informe final y diálogo de políticas de alto nivel.

5.3. Informe KSP

Las recomendaciones resultantes y las soluciones propuestas del estudio conjunto se organizarán y entregarán como un informe final publicado en inglés (la publicación adicional en el idioma local puede disponerse a solicitud del país socio).

Parte II. Aplicar al KSP

1. Redacción de la Propuesta

Las instituciones gubernamentales (ministerios, agencias, etc.) que deseen solicitar un KSP deben completar la plantilla de propuesta de proyecto (Formulario 2).

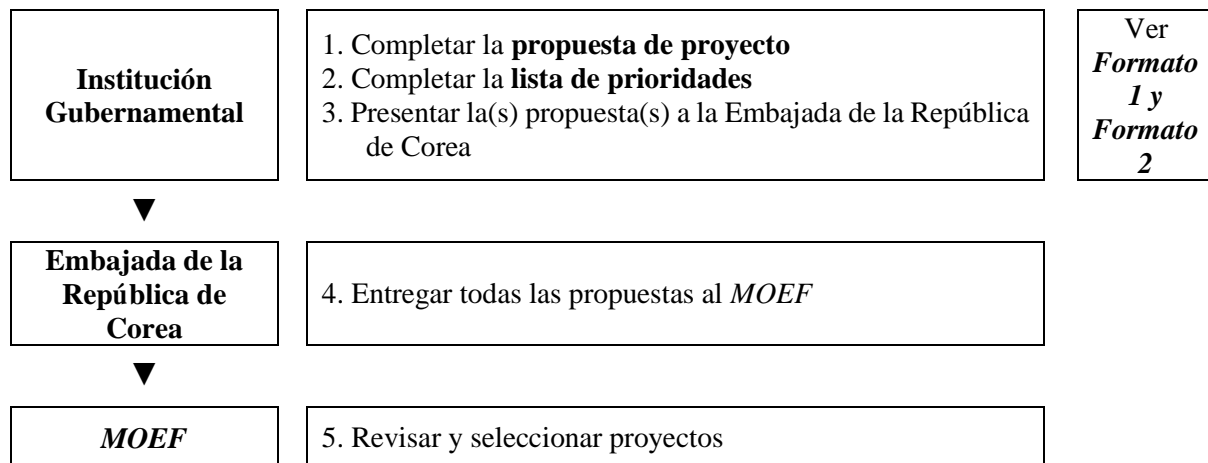
A lo largo de la propuesta es importante asegurarse de que el proyecto propuesto sea:

- Consistente con los objetivos del KSP¹;
- Relevante a los planes/estrategias y prioridades de desarrollo nacional;
- Pertinente a las áreas en las que Corea tenga ventajas comparativas;
- Complementario a otros esfuerzos en materia de cooperación para el desarrollo;
- Expresado de manera clara y detallada (debe ponerse atención especial al explicar la necesidad del proyecto, las acciones propuestas y los planes de desarrollo sobre los resultados del proyecto).

Algunos ejemplos de proyectos que no son elegibles para aprobación incluyen los siguientes:

- Proyectos presentados por una organización privada;
- Proyectos que brinden ayuda humanitaria;
- Proyectos que financien la construcción de infraestructura física²;
- Proyectos de naturaleza comercial/con fines de lucro;
- Proyectos en los campos de defensa nacional, religión, etc.

2. Presentación de la Propuesta



¹ Los proyectos anteriores de KSP han apoyado el desarrollo institucional y de políticas a nivel nacional y subnacional, la implementación de proyectos a gran escala y la adopción de sistemas de software a través de estudios de pre-factibilidad y el desarrollo del sector privado.

² Un proyecto KSP diseñado para preparar al país socio para postularse a los programas de financiamiento para el desarrollo de Corea (EDCF, EDPF, Finanzas de Exportación) y/o programas de AOD (KOICA, etc.) son elegibles.

(1) Institución Gubernamental → Embajada de Corea

Una vez que la propuesta de proyecto haya sido terminada, debe completarse la lista de prioridades (Formato 1). El *MOEF* hará referencia a la lista para evaluar las prioridades políticas del país socio.

Luego, el ministerio responsable envía el paquete de propuestas a la Embajada de la República de Corea. El paquete de la propuesta debe incluir los siguientes documentos para su revisión por el *MOEF*:

- (4) Lista de prioridades;
- (5) Propuestas de proyectos clasificadas según la lista de prioridades.

(2) Embajada de Corea → MOEF

Todas las presentaciones realizadas a la embajada de Corea se envían al *MOEF*.

Nota: Si se aprueban los proyectos, el *MOEF* notificará al ministerio coordinador con una carta oficial a principios de 2022.

Apéndice 1. Procedimientos del Proyecto

1. Ciclo del Proyecto del KSP

(1) Reunión preliminar

Objetivos

- Identificar los desafíos de desarrollo y las prioridades políticas del país socio
- Especificar los temas y el alcance de la investigación a través de reuniones y entrevistas
- Identificar organizaciones contrapartes y establecer un canal de comunicación
- Presentar el KSP y sus resultados esperados

Actividades

- El equipo coreano que gestiona el proyecto se comunica con el país socio mediante visitas, videoconferencias, correos electrónicos, etc.
- El equipo coreano que gestiona el proyecto reduce el alcance del tema de consulta antes de reclutar a expertos apropiados

(2) Seminario y reunión de alto nivel (en el país socio)

Objetivos

- Lanzamiento oficial del KSP en el país socio
- Discutir e identificar temas de investigación con representantes de alto nivel y funcionarios de los ministerios y autoridades interesados
- Identificar consultores locales

Actividades

- Los expertos coreanos visitarán el país socio para coleccionar datos e información pertinentes además de finalizar los temas de investigación mediante la realización de entrevistas y visitas a las organizaciones pertinentes
- La organización contraparte más adecuado será seleccionado para cooperar en el KSP
- Los expertos apropiados de los países socios serán contratados como Consultores Locales para cada uno de los temas de investigación

(3) Seminario de política de KSP y estudio profundo (en el país socio)

Objetivos

- Colectar información y datos adicionales necesarios

Actividades

- La delegación coreana puede visitar a las organizaciones pertinentes y sitios en el país socio para poder obtener análisis profundo de la situación del país socio y conocer los expertos pertinentes para compartir sus conocimientos en los temas de investigación

(4) Taller de Informe Provisional y Taller de Practicantes de Política (en Corea)

Objetivos

- Invitar a los practicantes de política, los funcionarios del gobierno de alto rango y los legisladores del país socio a Corea para compartir las recomendaciones políticas finales y provisionales
- Obtener retroalimentación y comentarios para actualizar el informe provisional
- Proporcionar experiencia y conocimientos de primera mano visitando instituciones y ofreciendo conferencias

Actividades

- Los expertos de los países asociados serán invitados a Corea para dar sus comentarios y puntos de vista sobre el informe provisional de recomendaciones políticas finales
- La delegación se reunirá con los legisladores coreanos y expertos pertinentes quienes compartirán su conocimiento pertinente a los temas de investigación como una forma de formación de políticas
- La delegación podrá visitar organizaciones y sitios coreanos pertinentes que incluyen los Ministerios Gubernamentales, sitios industriales, organizaciones empresariales y compañías con el fin de obtener observación in situ de las experiencias de Corea

(5) Diálogo de Política Mayor y Taller de Reportaje Final (en el país socio)

Objetivos

- Presentar los documentos de recomendación final de políticas a los legisladores mayores pertinentes y otros depositarios

Actividades

- El Diálogo de Política Mayor se llevará a cabo entre los legisladores de ambos países con el fin de compartir las recomendaciones políticas finales
- Diversos depositarios (partes interesadas) y líderes de opinión, incluidos los del gobierno, sector privado, academia y los medios de comunicación serán invitados al Taller de Reportaje Final, donde los expertos coreanos presentarán sus recomendaciones políticas finales
- Las entrevistas de evaluación se llevarán a cabo para asistir la pertinencia y sostenibilidad de la recomendación además de basarse en los programas sucesivos posibles

2. Funciones y Responsabilidades del País Socio

Sobre la base de una estrecha cooperación y colaboración entre los socios, las funciones y responsabilidades de los países socios enumeradas a continuación son cruciales para la implementación exitosa del proyecto.

2.1. Proponer Consultores Locales Cualificados

La organización contraparte del país socio debe recomendar y seleccionar consultores locales en los campos de los sub-temas específicos del proyecto. El alcance del trabajo entre el consultor local y los expertos coreanos son los siguientes:

- Los consultores locales están obligados a (i) proveer datos pertinentes e información para la investigación efectiva, (ii) cumplir con el papel de co-autor con el informe final sobre cuestiones caso por caso, y (iii) cooperar con los expertos coreanos en todos los medios posibles para la terminación del informe.
- Los expertos coreanos asumirán las responsabilidades principalmente relacionados con los estudios sobre la experiencia coreana mientras que los expertos locales asumirán las responsabilidades relacionadas con los estudios en los retos que el país socio se está enfrentando.
- Las recomendaciones en los métodos para aplicar las experiencias coreanas para abordar los problemas de los países socios en las áreas enfocadas será hecha conjuntamente por los expertos de ambos países, si es posible.

2.2. Propocionar la Contribución en Especie

El Gobierno de Corea puede considerar el soporte de todos los costos directos derivados de las actividades descritas en el Ciclo del Proyecto anteriormente. Sin embargo, los costos seran divididos con la organizacion contraparte para los países socios de no-AOD (Asistencia Oficial para el Desarrollo)³ y países socios de AOD si fuese necesario.

La organización contraparte del país socio está obligado a hacer cualquier contribución en especie necesaria dentro de su capacidad (por ejemplo, el suministro de espacios de oficina, instalaciones de cómputo, interpretación, etc.) para coordinar la visita de los expertos coreanos al país socio durante cualquier etapa del ciclo del proyecto.

Los detalles serán estipulados en el Memorándum de Entendimiento (MOU) y Acuerdo de Actividades entre dos organizaciones contrapartes.

2.3. Ordenar Reuniones y Preparación de Seminarios

En el proceso de llevar a cabo el ciclo del proyecto dentro del país socio, la organización contraparte es responsable de:

- Organizar reuniones con funcionarios del gobierno de alto rango y expertos en el campo de estudio a petición de los expertos coreanos, además de
- Organizar seminarios y talleres, incluyendo el apoyo logístico.

2.4. Recomendación

La organización local contraparte es responsable de hacer recomendaciones y organizar la delegación que visitará Corea una o dos veces: además de ser responsable para el Reportaje Provisional y Taller de Practicantes de Política.

³ Consulte el Apéndice 2. Lista de receptores de AOD del CAD de OCDE.

Apéndice 2. Lista de Receptores de AOD del CAD de OCDE

DAC List of ODA Recipients Effective for reporting on 2021 flows**

Least Developed Countries	Low Income Countries which are not LDCs (per capita GNI <= \$1 005 in 2016)	Lower Middle Income Countries and Territories which are not LDCs (per capita GNI \$1 006-\$3 955 in 2016)	Upper Middle Income Countries and Territories which are not LDCs (per capita GNI \$3 956-\$12 235 in 2016)
Afghanistan (L) Angola (LM) Bangladesh (LM) Benin (LM) Bhutan ¹ (LM) Burkina Faso (L) Burundi (L) Cambodia (LM) Central African Republic (L) Chad (L) Comoros (LM) Democratic Republic of the Congo (L) Djibouti (LM) Eritrea (L) Ethiopia (L) Gambia (L) Guinea (L) Guinea-Bissau (L) Haiti (L) Kiribati (LM) Lao People's Democratic Republic (LM) Lesotho (LM) Liberia (L) Madagascar (L) Malawi (L) Mali (L) Mauritania (LM) Mozambique (L) Myanmar (LM) Nepal (LM) Niger (L) Rwanda (L) Sao Tome and Principe ¹ (LM) Senegal (LM) Sierra Leone (L) Solomon Islands ¹ (LM) Somalia (L) South Sudan (L) Sudan (L) Tanzania (LM) Timor-Leste (LM) Togo (L) Tuvalu (UM) Uganda (L) Yemen (L) Zambia (LM)	Democratic People's Republic of Korea Zimbabwe (LM)	Armenia (UM) Bolivia Cabo Verde Cameroon Congo Côte d'Ivoire Egypt El Salvador Eswatini Georgia (UM) Ghana Guatemala (UM) Honduras India Indonesia (UM) Jordan (UM) Kenya Kosovo (UM) Kyrgyzstan Micronesia Moldova Mongolia Morocco Nicaragua Nigeria Pakistan Papua New Guinea Philippines Sri Lanka Syrian Arab Republic (L) Tajikistan (L) Tokelau* Tunisia Ukraine Uzbekistan Vanuatu Viet Nam West Bank and Gaza Strip	Albania Algeria (LM) Antigua and Barbuda ² Argentina Azerbaijan Belarus Belize Bosnia and Herzegovina Botswana Brazil China (People's Republic of) Colombia Costa Rica Cuba Dominica Dominican Republic Ecuador Equatorial Guinea Fiji Gabon Grenada Guyana Iran Iraq Jamaica Kazakhstan Lebanon Libya Malaysia Maldives Marshall Islands Mauritius ³ (H) Mexico Montenegro Montserrat* Namibia Nauru ³ (H) Niue* North Macedonia Palau ² Panama ² Paraguay Peru Saint Helena* Saint Lucia Saint Vincent and the Grenadines Samoa Serbia South Africa Suriname Thailand Tonga Turkey Turkmenistan Venezuela Wallis and Futuna*

**During the 2020 triennial review of the List, the DAC agreed to an exceptional one-year delay to updating the List of countries that are eligible to receive ODA. It set the date of graduation of the countries meeting the criterion to graduate, as well as the update of the DAC groupings for countries that are not LDCs, to 1 January 2022 on an exceptional basis in the light of the ongoing global pandemic. Countries remaining on the List in 2022 will be classified according to the World Bank's latest income classifications at the time of the update, i.e. 2020 income classifications, with LDCs listed separately.

(1) General Assembly resolution A/73/L.40/Rev.1 adopted on 13 December 2018 decided that Bhutan will graduate five years after the adoption of the resolution, i.e. on 13 December 2023, and that São Tomé and Príncipe and Solomon Islands will graduate six years after the adoption of the resolution, i.e. on 13 December 2024.

(2) Antigua and Barbuda, Palau and Panama will graduate from the DAC List of ODA Recipients on 1 January 2022, following agreement by the DAC during the 2020 triennial review of the List to an exceptional one-year delay to updating the List of countries that are eligible to receive ODA.

(3) Mauritius and Nauru exceeded the high-income threshold in 2019. In accordance with the DAC rules for revision of this List, if they remain high income countries until 2022, they will be proposed for graduation from the List in the 2023 review.

*Countries and territories not classified in World Bank income groups. Estimated placement on the List.

Note: L, LM, UM and H shown after country names refer to the latest World Bank income classifications of: LDCs; any high-income countries that have not yet met the criteria for graduation; and also any countries that changed World Bank income group after 2016. For the World Bank's current 2021 fiscal year, low-income (L) economies are defined as those with a GNI per capita, calculated using the World Bank Atlas method, of USD 1 035 or less in 2019; lower middle-income (LM) economies are those with a GNI per capita between USD 1 036 and USD 4 045; upper middle-income (UM) economies are those with a GNI per capita between USD 4 046 and USD 12 535; high-income (H) economies are those with a GNI per capita of USD 12 536 or more.